Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCION N° 1691 /2014

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION MDP N° 1689/2014 LA CUAL APRUEBA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES PARA DISTINTAS SEDES DEL MNISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y A SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/2003.

Asunción, 30 de diciembre de 2014.

VISTA: *La Nota UOC N° 1129/2014 del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, a través de la cual se emite dictamen favorable a la Renovación de los Contratos de Locación de inmuebles, de acuerdo a indicado en las notas NSG N° 094/14, 115/14 y 119/14 del Departamento de Servicios Generales del Ministerio de la Defensa Pública.*

CONSIDERANDO: *El artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

El artículo 47 de la Ley 2051/03 que establece "En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta ley, hasta por dos periodos consecutivos".

Por tanto, en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1° Rectificar, *el proceso de Renovación de Locación de Inmuebles para las distintas Sedes del Ministerio de la Defensa Publica con fondos previstos en el Grupo de Gasto 250, con fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública de acuerdo al siguiente detalle:*

LOCALIDAD	LOCADOR	CTA. CTE. CATASTRAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	MONTO MENSUAL	VIGENCIA (MESES)	MONTO TOTAL
Santa Rosa del Aguaray	Nancy Mabel Del Puerto Rojas	12-677	Ruta III Gral. Aquino km 324	Gs. 4.500.000	24	Gs. 108.000.000
Capiatá	Edilberto Salinas Olmedo	27-0123-09	Tte. 1ro. Juan Carlos Jara N° c/ Estudiantes Capiateños	Gs. 7.500.000	24	Gs. 180.000.000

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art.2° Autorizar, *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar el presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA